

PROMOCIÓN MEGAS 1X1

DESCRIPCIÓN

Por este medio damos a conocer la oferta promocional Megas 1x1.

REGLAS DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS

La Promoción Megas 1x1 aplica a todos los usuarios de Soriana Móvil® asocien su línea celular, a la Tarjeta Recompensas de Soriana, por lo que la compra de cada artículo con un valor superior a \$5 directamente en la caja de las tiendas Soriana todos los días de la semana, recibirán 1 MB (1024 KB) para navegar en internet, por cada artículo comprado.

La vigencia de los MB's recibidos será de 15 días

Para recibir los MB's correspondientes el usuario deberá presentar su Tarjeta Recompensas al realizar su pago en caja

Para conocer más sobre la Tarjeta Recompensas y como afiliarse, puedes consultar www.soriana.com/soriana/es/recompensasSoriana

POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN

El cliente recibirá en los MB en la línea Soriana Móvil, que haya sido la primera en asociarse con su Tarjeta Recompensas, Los MB's recibidos por el usuario podrá utilizarlos para navegación en internet.

La asociación de la Tarjeta Recompensas y la línea Soriana Móvil, podrá realizarse a través de la aplicación Mi Soriana Móvil o por medio de la página de Internet www.sorianamovil.com

DETALLE DE CARGO NO INCLUIDOS

Solo podrá uso de estos MB promocionales estando en territorio nacional.

VIGENCIA

Esta Promoción estará vigente del 6 de noviembre de 2020 y hasta nuevo aviso.

POLÍTICA DE USO DE PÁGINAS O APLICACIONES SIN COSTO

Los usuarios podrán hacer navegación o uso sin costo de las Página Web de Soriana Móvil, así como de la Aplicación Móvil de Soriana Móvil, así como de las páginas y sitios Web dispuestos por el

Gobierno Federal en caso de emergencia Nacional, la lista de estas páginas, así como las ligas para acceder a estas podrán estar publicadas en nuestra página Web www.sorianamovil.com.

El servicio de navegación sin costo en los sitios mencionados estando en México será ilimitado, pero cuando el usuario llegue al consumo de 300 MB por día (24 hrs) se le reducirá automáticamente la velocidad de navegación a 512 Kbps, es decir, que podrá seguir navegando en internet pero a una velocidad de 512 Kbps.

En caso de que de forma recurrente y deliberada exceda esta medida, , Maxcom se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas, civiles y/o penales que conforme a derecho correspondan; incluyendo, las correspondientes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados a Maxcom, pudiendo en su caso, suspender o cancelar la prestación de los servicios, total o parcialmente, de manera temporal o definitiva; así como, de suspender el beneficio ilimitado y comenzar a cobrar los servicios utilizados conforme a las tarifas aplicables al consumo de servicios bajo demanda aplicables al Esquema de Cobro que tengas activado. Los precios mencionados incluyen impuestos.

PENALIDADES

No Aplica